



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
25 de enero de 2017  
Español  
Original: inglés

---

### **Decimotercer informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad**

#### **I. Introducción**

1. Este informe, presentado en cumplimiento del párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad, abarca las novedades que se han producido desde la publicación de mi informe anterior, de fecha 21 de octubre de 2016 (S/2016/885), en relación con las cuestiones de los desaparecidos de Kuwait y de terceros países y de los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales.

2. El 30 de noviembre, en el desempeño de las responsabilidades que le incumben en virtud de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad, mi Representante Especial Adjunto para el Iraq (Asuntos Políticos) en la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) se reunió con el Jefe del Departamento Árabe del Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq, Sr. Hussein Al-Khatib, y puso de relieve que con un enfoque holístico, que incluía ponerse en contacto con los testigos, realizar indagaciones sobre el terreno y encontrar formas nuevas y creativas de abordar la cuestión de las personas y los bienes desaparecidos, se podrían obtener los resultados que tanto se necesitaban. Mi Representante Especial Adjunto pidió al Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq que, como entidad del Gobierno del Iraq encargada de la cuestión, siguiera movilizando y coordinando los esfuerzos de todas las entidades del Gobierno que se ocupaban del expediente. El Sr. Al-Khatib aseguró que el Gobierno del Iraq estaba firmemente decidido a mejorar las relaciones con Kuwait y señaló que el Gobierno agradecía a Kuwait su asistencia humanitaria y su comprensión de la situación financiera y de seguridad imperante en el Iraq. Destacó que continuarían los esfuerzos por lograr los resultados deseados en relación con el expediente de las personas y los bienes desaparecidos y que la información proporcionada por los testigos que comparecieron después de los últimos anuncios públicos estaba siendo verificada por los Ministerios de Defensa y Relaciones Exteriores, que colaboraban estrechamente en la tarea.

3. El 1 de diciembre, mi Representante Especial para el Iraq se reunió con el Embajador de Kuwait en el Iraq, Sr. Salem Ghassab Mohammed Al-Zamanan, que puso de relieve la importancia de seguir trabajando en el expediente de las personas y los bienes desaparecidos a fin de lograr resultados tangibles. Mi Representante Especial señaló que la UNAMI estaba siguiendo muy de cerca los acontecimientos y



se mantenía en contacto con las entidades pertinentes del Gobierno del Iraq para garantizar que no cesaran los esfuerzos dedicados a esa tarea. Subrayó que la inclusión del Ministerio de Defensa del Iraq en los trabajos relativos al expediente había aportado aspectos técnicos y conocimientos especializados que habían contribuido a que el proceso avanzase.

4. El 12 de diciembre, mi Representante Especial Adjunto para el Iraq (Asuntos Políticos) se reunió con el Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Relaciones Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq, Sr. Omar Barzanji, que reiteró el compromiso del Iraq con el progreso del expediente de las personas y los bienes desaparecidos. El Sr. Barzanji ofreció información más detallada sobre los preparativos para la reunión del Comité Ministerial Mixto Kuwait-Iraq y señaló su importancia para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

5. Los días 27 y 28 de diciembre, se celebró en Bagdad la sexta reunión del Comité Ministerial Mixto Kuwait-Iraq, con el fin de seguir fortaleciendo la cooperación entre los dos países. El Vice Primer Ministro Primero y Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait, Jeque Sabah Khalid Al Hamad Al-Sabah, y el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, Sr. Ibrahim Al-Jaafari, firmaron tres memorandos de entendimiento sobre la seguridad, la industria y el transporte, así como un programa de trabajo sobre la cooperación cultural. En las reuniones de alto nivel que celebró posteriormente con el Presidente del Iraq, Sr. Mohammed Fuad Masum, el Primer Ministro, Sr. Haider Al Abadi, y el Presidente del Consejo de Representantes, Sr. Salim Al-Jubouri, el Jeque Sabah Khalid Al Hamad Al-Sabah reiteró el pleno apoyo de su país a la lucha del Iraq contra el terrorismo y encomió las victorias logradas por las fuerzas de seguridad iraquíes.

6. Asimismo, la mejora de las relaciones bilaterales y la buena voluntad existente entre los dos países se pusieron de manifiesto cuando, por tercera vez, Kuwait apoyó la solicitud formulada por el Iraq al Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad para que aplazara por un año más, hasta el 1 de enero de 2018, el pago de los 4.600 millones de dólares restantes que se adeudaban al Gobierno de Kuwait en concepto de reparaciones, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 21 de la resolución 1483 (2003) del Consejo. Durante el período que abarca el informe, Kuwait destinó 30 millones de dólares a los organismos de las Naciones Unidas para aliviar la crisis humanitaria a la que se enfrenta el Iraq, lo que permitió prestar asistencia alimentaria de emergencia a miles de familias iraquíes afectadas por la crisis actual en Mosul y ampliar la asistencia vital a los niños iraquíes y la distribución de alimentos durante el invierno a la población desplazada.

## **II. Actividades recientes relacionadas con la repatriación y devolución de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o de sus restos mortales**

7. Durante el período que se examina, el Ministerio de Defensa del Iraq siguió reuniendo, verificando y analizando la información proporcionada por numerosos ciudadanos tras una convocatoria pública de testigos que se transmitió por la radio y los canales de televisión iraquíes en septiembre. El Ministerio de Relaciones

Exteriores del Iraq compartió con el Ministerio de Defensa del Iraq la información de que disponía, procedente de algunos testigos, a fin de simplificar el procedimiento de verificación. El Ministerio de Defensa solicitó además a los servicios de inteligencia y seguridad que le proporcionaran toda la información disponible sobre posibles lugares de enterramiento, en particular Salman Pak, Khamisiyah y Radwaniyah, en un esfuerzo por determinar su ubicación. Para comprobar la información y elaborar una base de datos completa y actualizada, el Ministerio pidió también al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) que le proporcionase una lista de todos los lugares donde se habían encontrado restos mortales de kuwaitíes, junto con los nombres de las personas desaparecidas cuyos restos habían sido localizados.

8. Del 23 al 25 de octubre y del 19 al 24 de diciembre de 2016, en presencia de un testigo, el equipo técnico del Ministerio de Defensa del Iraq llevó a cabo obras de excavación de un posible lugar de enterramiento situado en la provincia de Kerbala, durante las cuales se excavaron 158 zanjas. No obstante, hasta la fecha no se han encontrado restos humanos.

9. El 1 de noviembre, el Ministerio de Defensa del Iraq designó al Adjunto del Asesor Jurídico General y jefe del comité técnico encargado del expediente de los desaparecidos kuwaitíes, General de Brigada Hazem Qassem Majid, como su representante en el Comité establecido por las autoridades de la región iraquí del Kurdistán para coordinar la labor relativa a un testigo que podría poseer información sobre un posible lugar de enterramiento en la provincia de As-Sulaymaniya. Esta medida se deriva de las conversaciones que tuvieron lugar entre el Ministerio de Defensa del Iraq, el Ministerio de Mártires y Asuntos de la Campaña Anfal del Gobierno Regional del Kurdistán, el CICR, el Consulado de Kuwait en Irbil y un testigo.

10. El 5 de diciembre, mi Representante Especial Adjunto para el Iraq (Asuntos Políticos) se reunió con el General de Brigada Hazem Qassem Majid. El General de Brigada manifestó su pleno empeño en lograr progresos con respecto al expediente e indicó que el Primer Ministro del Iraq acogía con satisfacción las actividades emprendidas por el Ministerio de Defensa del Iraq como parte del objetivo general del Gobierno de mejorar las relaciones entre el Iraq y Kuwait, así como entre el Iraq y la comunidad internacional. Se hizo eco de las preocupaciones planteadas anteriormente en relación con la falta de asignaciones presupuestarias para el expediente en 2016 y expresó la esperanza de que se aprobasen los fondos solicitados para el presupuesto de 2017 con el fin de apoyar la labor prevista. El General de Brigada expresó su agradecimiento por la paciencia que seguía demostrando la parte kuwaití ante los problemas financieros y de seguridad que afrontaba el Iraq. Hizo hincapié en que, una vez que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) hubiera sido derrotado, el Ministerio podría concentrar por completo sus esfuerzos en el expediente. Asimismo, aseguró que el Ministerio de Defensa estaba dispuesto a asumir su responsabilidad y trataría de obtener resultados positivos. Mi Representante Especial Adjunto acogió con satisfacción las actividades realizadas por el Ministerio de Defensa e instó a que se mantuvieran todas las gestiones, en particular con respecto a los testigos y la información obtenida recientemente, a fin de garantizar que dicha información estuviera debidamente fundamentada y se siguieran todas las pistas. Alentó a los Ministerios de Defensa y de Relaciones Exteriores a que intensificaran su coordinación y cooperación sobre el expediente.

11. El 8 de enero, durante una visita oficial a Bagdad, el Presidente del CICR, Sr. Peter Maurer, se reunió con el Primer Ministro del Iraq, Sr. Haider Al Abadi, para analizar las operaciones del CICR en el país, en particular su apoyo para resolver la cuestión de las personas desaparecidas, que seguía siendo una de las prioridades de su labor humanitaria. La importancia del papel del CICR también se reconoció el 11 de enero, durante la reunión celebrada en Kuwait por el Sr. Maurer y el Vice Primer Ministro Primero y Ministro de Relaciones Exteriores, Jeque Sabah Khalid Al Hamad Al-Sabah, que elogió los esfuerzos humanitarios del CICR, en particular los relacionados con la búsqueda de los desaparecidos y prisioneros de guerra kuwaitíes de la guerra del Golfo de 1990 y 1991.

### **III. Actividades recientes relacionadas con la restitución de bienes kuwaitíes**

12. El 30 de noviembre, durante la reunión que celebró con mi Representante Especial Adjunto, el Sr. Al-Khatib confirmó que se había encontrado un gran número de libros kuwaitíes en bibliotecas universitarias del Iraq. A la sazón, se estaban reuniendo y catalogando los libros. Mi Representante Especial Adjunto acogió la noticia con beneplácito e instó al Ministerio de Relaciones Exteriores a que contemplase la posibilidad de realizar una campaña pública especializada que tuviera como destinatarias a las personas con información relativa a los archivos nacionales y las alentara a presentarse.

13. Durante el período sobre el que se informa, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq finalizó el inventario de 2.368 libros kuwaitíes de la Universidad de Babel y de 3.726 libros de la Universidad de Kufa, como preparación para su entrega oficial al Estado de Kuwait.

14. El 23 de diciembre, el personal de seguridad del Iraq incautó en la provincia de Babel lo que parecía ser un antiguo manuscrito robado del Museo de Kuwait durante la ocupación iraquí de 1990 y 1991. Los Ministerios de Relaciones Exteriores y del Interior del Iraq están coordinando sus actividades con respecto a esa cuestión. Tras la conclusión de los procedimientos legales y judiciales, el manuscrito será entregado al Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq para su autenticación.

### **IV. Observaciones**

15. Celebro que se sigan fortaleciendo las relaciones entre el Iraq y Kuwait, que cada año se han estrechado más. Encomio la generosidad de Kuwait, el apoyo humanitario que ha brindado al Iraq y la amistad y solidaridad que ha demostrado al pueblo iraquí en momentos de necesidad. Agradezco su comprensión de las dificultades financieras que enfrenta el Gobierno del Iraq y su anuencia a prorrogar por otro año el aplazamiento de los pagos por indemnización.

16. La plena normalización de las relaciones entre el Iraq y Kuwait solo se hará efectiva cuando se logre cerrar el expediente de los desaparecidos kuwaitíes y de terceros países y los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales. Acojo con beneplácito que el Gobierno del Iraq haya reconocido sus obligaciones y las expectativas que a ese respecto abriga tanto Kuwait como la comunidad internacional en su conjunto.

Ello indica que el Gobierno del Iraq está resuelto a asumir sus responsabilidades y tiene la intención de lograr los resultados tan largamente esperados.

17. Durante los últimos meses, el Ministerio de Defensa del Iraq ha demostrado su determinación y compromiso de impulsar la labor relativa al expediente de los desaparecidos y hacer las gestiones necesarias con el objetivo de obtener resultados tangibles. Celebro la ardua labor que se viene realizando con energía renovada y, teniendo presentes las prioridades que impone el EIIL, insto a que se siga trabajando en ese asunto durante el próximo siguiente. Teniendo esto en cuenta, exhorto al Gobierno del Iraq a que en 2017 asigne los fondos necesarios para que el Ministerio de Defensa intensifique las actividades y atienda plenamente sus responsabilidades.

18. Aplaudo el apoyo, la orientación, el aliento y la dedicación incansable de que han dado pruebas los miembros del mecanismo tripartito bajo la capaz dirección del CICR. La determinación que han mostrado a lo largo de los años para resolver la cuestión del expediente es digna de encomio. Aliento al Gobierno del Iraq a que continúe participando activamente en ese mecanismo, pues las recomendaciones que se formulan tras las fructíferas deliberaciones de cada reunión tripartita constituyen una plataforma valiosa para determinar cuál es el mejor camino a seguir. Aliento también al Gobierno del Iraq a que presente sus conclusiones y comparta sistemáticamente información sobre sus actividades con los miembros del mecanismo, incluso fuera de las reuniones programadas, con objeto de agilizar el proceso. Confío en que el trabajo en vías paralelas, que consiste, fundamentalmente, en contactar a los testigos, corroborar sus declaraciones, reunir información de todas las fuentes disponibles, hacer labores sobre el terreno y utilizar las nuevas tecnologías y, por otro lado, realizar un examen científico a fondo de toda la información, permitirá hacer progresos con respecto al expediente.

19. Celebro el descubrimiento y la catalogación de más de 6.000 libros kuwaitíes encontrados en las bibliotecas de la Universidad de Babel y la Universidad de Kufa y espero conocer de su entrega oficial a Kuwait. Ello me permite abrigar la esperanza de que actuar con determinación siguiendo el enfoque correcto propicie el descubrimiento de los bienes kuwaitíes restantes, especialmente los archivos nacionales. Insto al Gobierno del Iraq a que persevere en sus esfuerzos y lo animo a que considere la recomendación formulada por mi Representante Especial Adjunto de lanzar una campaña pública dedicada específicamente a los archivos nacionales.

20. Reitero el compromiso de la UNAMI y su determinación de apoyar y facilitar todas las gestiones relacionadas con esta importante labor humanitaria.